

## POLÍTICA

# El PP quiere comprometer a Ciudadanos a apoyar siempre la lista más votada

► Meten el dedo en el ojo a C's al exigirles que aparten a los responsables del caso de las facturas electorales pagadas con dinero de la Asamblea Regional y pretenden impedirles fichar a exdirigentes populares

**D. G. C.**

La actitud del Partido Popular de la Región de Murcia durante las negociaciones con Ciudadanos para la investidura de Fernando López Miras como presidente de la Comunidad no va a ser igual que en las de 2015, cuando los populares agacharon la cabeza y aceptaron sin rechistar las duras condiciones que le imponía la formación naranja, que han acabado provocando la renuncia de Pedro Antonio Sánchez.

El primer borrador que el PP regional ha presentado a Ciudadanos para la negociación mete en varios aspectos el dedo en el ojo de la formación naranja. Si el partido que lidera Miguel Sánchez no mueve su línea roja y sigue exigiendo que los cargos públicos inmersos en causas judiciales por corrupción dimitan en el momento en el que son investigados (cuando a nivel nacional lo pide en el juicio oral), los populares quieren incluir en el acuerdo un punto en el que reclama «la expulsión inmediata de los representantes públicos que utilicen de manera fraudulenta las subvenciones destinadas a financiar gastos ordinarios de funcionamiento de grupos parlamentarios, grupos municipales y partidos políticos».

Hace alusión el PP a la polémica en la que se vio envuelto Ciudadanos hace un año, cuando se supo que se había destinado dinero público de la Asamblea Regional al pago de facturas electorales. El asunto costó el puesto al delegado territorial, Mario Gómez, que más tarde fue restituido como coordinador regional y continúa como portavoz en el Ayuntamiento de Murcia.

Otro punto de la propuesta del PP quiere comprometer a Ciuda-

Plantean un decreto para restituir el honor a los cargos públicos dimitidos que sean declarados inocentes

danos «a respetar la voluntad mayoritaria de los ciudadanos expresada en el resultado existente de las urnas, facilitando así la gobernabilidad del partido más votado en la Comunidad Autónoma y en los Ayuntamientos y pedanías». Quiere evitar el Partido Popular situaciones como los pactos entre PSOE, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia, que le arrebataron el control de la mayoría de pedanías de la capital.

Asimismo, el texto del PP establece «un pacto antitransfuguismo» entre las dos formaciones, que se comprometerían a no incluir en sus listas electorales a

candidatos que hayan desempeñado cargos de representación política en el otro partido. Quiere así el PP limitar el trasvase de dirigentes de una fuerza a otra, muy habitual en los últimos años, sobre todo en los municipios, sobre todo desde PP hacia Ciudadanos.

Otra de las reivindicaciones de los populares obliga a Ciudadanos a retractarse de algunas iniciativas que han apoyado en la Asamblea en los últimos dos años. Por ejemplo, el PP quiere comprometer a C's elaborar una nueva Ley de Vivienda «plenamente constitucional», cuando Ciudadanos apoyó a PSOE y Podemos en la modificación que realizaron de la normativa actual, que ha sido cuestionada por el Estado. También quiere modificar el PP la Ley del Rosell impuesta por la oposición, con el apoyo de C's, y obligar a sus socios a rechazar la Ley de Muerte Digna que promueven los socialistas.

De igual manera, en el PP quieren incorporar «un decreto de reparación de daños y restauración del honor para aquellos cargos

La Junta de Portavoces debe retrasar esta sesión, prevista para el próximo viernes, ya que no se respetaron los plazos

**D. G. C.**

La Asamblea Regional cometió un error a la hora de fijar la fecha en la que tendría lugar la segunda votación del debate de investidura

de Fernando López Miras como presidente de la Comunidad. La Junta de Portavoces, en su reunión del pasado jueves, acordó fijar para el 27 de abril la fecha del debate de investidura, que solo duraría un día, produciéndose la primera votación por la tarde. López Miras necesitaría en la primera votación la mayoría absoluta, es decir, el voto a favor de Ciudadanos, para obtener la confianza de la Cámara.



Fernando López Miras, candidato a presidente, sobre estas líneas, y Miguel Sánchez, de C's, a la derecha. MARCIAL GUILLÉN (EFE)

públicos que hayan tenido que dimitir y que sus casos resulten posteriormente archivados o sean declarados inocentes». Este punto parece preparar el terreno para una posible vuelta de PAS.

La línea roja, por su parte, la sitúan en el encausamiento, en la apertura del juicio oral. También quieren «reducir aforamientos» (no eliminarlos) en el plazo de seis meses e impulsar modificaciones para limitar el ejercicio de la acusación particular por parte de partidos políticos.

Respecto a los Presupuestos de 2018 y 2019, el PP exige que «no podrán ser negociados como una lista de peticiones sin tener en cuenta el conjunto de necesidades de la Región y deberán estar subordinadas al cumplimiento de los objetivos de déficit».

Con los documentos sobre la mesa, la negociación se antoja di-

ficil, ya que Ciudadanos no está dispuesto a mover la línea roja, lo que implicaría la salida de Pedro Antonio Sánchez de la Asamblea Regional (al menos del Grupo Parlamentario Popular) y los populares no están dispuestos a otro sacrificio de su líder, y quieren doblegar a Ciudadanos, pues consideran que no son tan exigentes como en Murcia en otras comunidades autónomas en las que son decisivos para la estabilidad del Gobierno, como Andalucía.

Desde Ciudadanos ven «inaceptable» el borrador que propone el PP, sobre todo por los puntos de la transparencia, aunque aseguran que las negociaciones van más cerca del borrador presentado por Ciudadanos. Los dos partidos confían en cerrar la próxima semana, antes del debate de investidura, el nuevo acuerdo para hacer presidente a López Miras.

## Error en la fecha del pleno de la segunda votación

En caso de no lograrlo, debería someterse a una segunda votación, para la que le bastaría con la mayoría simple (abstención de Ciudadanos). Esa segunda votación, precedida de un breve debate previo, se había fijado para el viernes 28, pero el reglamento de la Asamblea establece que debe pasar un plazo mínimo de 48 horas entre una votación y otra, de forma que la Junta de Portavoces deberá reunirse otra vez el próxi-

mo lunes para subsanar este error. La fecha prevista para la segunda votación es el sábado 29 de abril.

Una vez lograda la confianza de la Cámara, la presidenta de la Asamblea deberá dar cuenta al Rey, y este firmar el decreto de nombramiento. Solo cuando esto se produzca podrá tomar posesión Fernando López Miras como presidente de la Comunidad Autónoma y nombrar a los miembros de su Gobierno.





## PAS tiene dos días de plazo para personarse en el caso Púnica

El TSJ, que tiene las diligencias desde hace dos días, acredita la condición de aforado del expresidente

E. P.

■ La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, una vez recibida la pieza tercera del caso Púnica y acreditada la condición de aforado del ex presidente Pedro Antonio Sánchez, ha emplazado a las partes a que se personen en la causa, dándoles dos días de plazo, según una providencia comunicada en el día de ayer.

El TSJ registró las diligencias remitidas por el Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional el pasado jueves. En una diligencia de ordenación, la letrada de la Administración de Justicia, ponía en conocimiento la recepción de la copia de las diligencias Previas 85/2014 y la exposición razonada procedente del Juzgado Central de Instrucción 6 Audiencia Nacional, ordenando su registro e incoación.

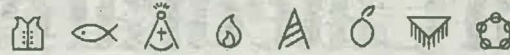
La Sala de lo Civil y Penal del

TSJ, presidida por Miguel Pasqual del Riquelme, quedaba así conformada por los magistrados Enrique Quiñonero y Julián Pérez-Templado. Este último magistrado, que también investiga a Pedro Antonio Sánchez por el caso Auditorio, queda además designado como ponente.

Yes que el magistrado de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que investiga presuntas irregularidades en Murcia en el marco de la trama Púnica, elevó el pasado 3 de abril la exposición razonada al TSJMU de la parte relativa al que fuera presidente de la Comunidad Pedro Antonio Sánchez, a quien le atribuye la posible comisión de los delitos de fraude, cohecho y revelación de información. En su exposición razonada, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, justificó su decisión de enviar la causa a Murcia en que el investigado concertó trabajos con el informático experto en reputación en Internet Alejandro de Pedro para 'limpiar' con dinero público su imagen en las redes sociales con motivo de la campaña para las elecciones autonómicas 2015.

# Murcia viva vive sus fiestas

## LA PRIMAVERA EMPIEZA EN MURCIA



### FIESTAS DE PRIMAVERA 2017

DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL



## Hoy sábado 22

### Las Fiestas de Primavera a través del retrato Taller infantil

De 8 a 12 años, Plazas: 15.  
Inscripciones: 968 274 390  
museo.ciudad@ayto-murcia.es  
10.30 h. Museo de la Ciudad

### 11 h. Pasacalles de los grupos sardineros por distintas calles de la ciudad.

### Máxima Primavera Festival Murcia

Cadena Ser y Máxima FM presentan un evento musical con los Dj's de Máxima FM José AM, Arturo Grao, Ramses López, Jack Mazzoni. Emisión para todo el país del programa MÁXIMA 51 CHART (10 a 14 h). Organiza: Máxima FM 12 a 17 h. Santo Domingo (Acceso libre)

### Pato y las estaciones Planetario infantil

De 3 a 7 años acompañados por un adulto. 30'. Plazas 30  
12 h. Museo de la Ciencia y el Agua (Niños 2 €, adultos 2,5 €)

### Fiesta Cope Sardinera

Con un grupo en directo, la actuación de Jorge Plané con la mejor música de ayer y de hoy Dj's. Organiza: Cadena Cope 12 a 18 h. Pza. Romea (Acceso libre)

### Sábados de cuento: El Gato Pintacuentos

12 h. El Corte Inglés. Gran Vía Salzillo, Sala de ámbito cultural.  
1º sótano (Acceso libre)

### Sistema Solar y cielo de primavera Planetario

Todos los públicos, recomendado a partir de 8 años. 45'. Plazas: 30.  
13 h. Museo de la Ciencia y el Agua (1 €)

### Desfile de D.ª Sardinia

13 h. Itinerario: Pza. Belluga, C/ Salzillo, C/ Traperia, Pza. Sto. Domingo, Avda. Alfonso X el Sabio y Pza. Circular.

### Traca de fuegos artificiales

14 h. Pza. Circular

### Liga EBA: Myrtia - Valencia

19 h. Pabellón Príncipe de Asturias

### Gran desfile del Entierro de la Sardina

A su término (a la 1 h aproximadamente) se procederá a la quema de la Sardina y alrededor de la 1.15 h monumental castillo de fuegos artificiales. Venta de localidades: eventosgil.es

21 h. Itinerario: Avda. S. Juan de la Cruz, C/ Sta. Joaquina de Vedruna, C/ Princesa, C/ Alameda de Colón, Puente Viejo, Pza. Martínez Tornel, Gran Vía Salzillo, Pza. Fuensanta, Avda. Constitución, Pza. Circular, Avda. Primo de Rivera, Plaza Díez de Revenga, Avda. Ronda Norte y Plaza de Castilla.

## Mañana domingo 23

### Muestra de Modelismo Naval

Navegación libre de cargueros, submarinos, barcos de vela, remolcadores, lanchas rápidas, patrulleras de rescate. Prueba de habilidad para submarinos. Organiza: Club de Radiocontrol y Modelismo Naval de Murcia 9 a 13.30 h. Lago de la C/ Pintor Almela Costa. XV (Acceso libre)

### Pato y las estaciones Planetario infantil

De 3 a 7 años acompañados por un adulto. 30'. Plazas: 30  
12 h. Museo de la Ciencia y el Agua (Niños 2 €, adultos 2,5 €)

### XI Festival de Magia de cerca en la calle

Con la participación de los magos: Mago Lautaro, Mago Josemari, David Climent y Domingo Artés.  
12 h. Santo Domingo (Acceso libre)

### Sistema Solar y cielo de primavera Planetario

Todos los públicos, recomendado a partir de 8 años. 45'. Plazas: 30.  
13 h. Museo de la Ciencia y el Agua (1 €)

### 14 h. Clausura de las Barracas y de los Entornos Huertanos

II Muestra de Artes Escénicas "El Capitán Maravilla"  
18 h. Santo Domingo (Acceso libre)



[murcia.es](http://murcia.es)



CulturaDeMurcia



@CulturaMurcia



## Herido tras salirse con su coche en la AP7

► **EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN LOS URRUTIAS.** El Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Cartagena acudió el jueves a atender un accidente ocurrido en la carretera AP7. El incidente ocurrió concretamente en la salida 797 de esta autopista en dirección a El Algar y Los Urrutias. El accidentado se salió de la vía por motivo desconocido y al lugar se desplazó un equipo formado por cinco bomberos, un cabo y dos conductores, con dos vehículos. A su llegada procedieron a asegurar el escenario y a extraer a la víctima del vehículo con seguridad, tras comprobar que no se había quedado atrapado en el interior. También acudió la Guardia Civil y una ambulancia del 061.



## Golpe policial a los productos falsificados

► El vendedor trató de huir del mercadillo de la localidad en un coche al ver a los agentes, aunque fue interceptado

L. O.

► La Policía Local de Cartagena requisó ayer al mediodía en el mercado semanal de la diputación de El Algar un lote con calzado y productos textiles presunta-

mente falsificados a un ciudadano de origen senegalés.

Un comunicado del Ayuntamiento reveló que los hechos ocurrieron alrededor de las 13.22 horas en las inmediaciones del mercadillo, en la calle León, cuando los agentes realizaban labores rutinarias de vigilancia y se percataron de que un vendedor de 'top manta' emprendía la huida al advertir su presencia.

Los policías le siguieron y el sospechoso intentó huir subiéndose con los bultos que cargaba a un Renault Laguna que finalmente fue interceptado a la altura de la intersección de la calle Alcalde con Juan XXIII, donde los agentes le solicitaron que abriera el maletero para comprobar la mercancía. Los efectivos policiales observaron que se trataba de productos presuntamente falsificados.

## Ciudadanos pide que Cartagena sea la Capital Gastronómica del país en 2018

L. O.

► El grupo municipal de Ciudadanos quiere que el Ayuntamiento inicie los trámites para presentar la candidatura de Cartagena como 'Capital Española de la Gastronomía' para la próxima edición. Este galardón, cuya primera edición data de 2012, está promovido por dos organizadores profesionales, por la Federación Española de Hostelería y la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo, que representan a más de 360.000 empresas del sector de la restauración y a 200 periodistas y escritores de turismo. Según el portavoz de Ciudadanos en Cartagena, Manuel Padín, «nos hemos puesto en contacto con los organizadores y nos han informado de que en 2014 ya presentó el Ayuntamiento un gran dossier realizado por los técnicos municipales de comercio para optar al galardón que fue muy bien valorado, lamentablemente no lo conseguimos y fue Vitoria quien logró convertirse en la capital.

## Ocho de cada 10 españoles desconocen que es posible vacunarse frente a la neumonía

LA INFECCIÓN CAUSADA POR EL NEUMOCOCO PODRÍA PREVENIRSE MEDIANTE LA VACUNACIÓN, SEGÚN INDICAN LOS EXPERTOS

REDACCIÓN

► Actualmente, sólo dos de cada 10 españoles saben que existe una vacuna para protegerse frente a la neumonía, mientras que únicamente uno de cada 10 adultos más vulnerables a la neumonía en España asegura estar protegido por medio de la vacunación. Así lo pone de manifiesto el estudio de mercado PneuVUE (Adult Pneumonia Vaccine Understanding in Europe), realizado por IPSOS Mori. Sus resultados para nuestro país indican que aún queda mucho trabajo por hacer en lo que respecta al conocimiento de esta enfermedad y su prevención.

PneuVUE deja constancia del largo camino que aún queda por recorrer en el conocimiento de la neumonía en España. Un 84 por ciento afirma saber de qué se trata, y un 85 por ciento la identifica como una infección pulmonar. El problema, apuntan sus autores, «no es tanto saber que la neumonía existe como comprenderla»: hay lagunas en el

conocimiento de la transmisión de la enfermedad, de los factores de riesgo de contraerla y del número de personas que fallecen por su causa. En relación a este último punto, un 41 por ciento de los encuestados considera que los accidentes de tráfico son la mayor causa de muerte en España; frente a un 3 por ciento que selecciona la neumonía. En realidad, la neumonía provocaba cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico en el momento de realización de la encuesta -una proporción que ya ha subido a cinco, según los últimos datos del INE.

El doctor Federico Martínón, jefe de Pediatría del Hospital Clínico Universitario de Santiago, considera que quizá debido a este desconocimiento la población «infravalora la neumonía como un riesgo para su salud y el grado de preocupación por contraer neumonía es bajo en España». Según PneuVUE, sólo le preocupa a un 43 por ciento de la población, y dentro del grupo definido clínicamente como de alto riesgo sólo un 11 por ciento considera estar expuesto a ese riesgo. La mentalidad del «a mí no me va a pasar» también puede estar detrás del desconocimiento detectado sobre si es posible prevenir o no la neumonía, y cómo hacerlo. El 61 por ciento de la población desconoce que la



Piden más difusión sobre estas vacunas.

neumonía puede prevenirse, además de tratarse, y un 78 por ciento no sabe que es posible vacunarse. Los expertos insisten en la necesidad de superar esta barrera. «Hasta que no se entienda esta premisa fundamental, cualquier iniciativa sobre estrategias preventivas y, más aún, sobre vacunación, será prematura», añade el doctor Martínón.

¿Cuál fue el factor diferencial o el detonante para el pequeño grupo de población que sí recibió la vacuna? Atendiendo a las respuestas de PneuVUE, sólo un 3 por ciento de la población se vacunó por iniciativa propia. Un 73 por ciento aseguró hacerlo tras la recomendación del médico. Por el contrario, el motivo más frecuentemente ci-

**El doctor Federico Martínón considera que el desconocimiento de la población lleva a que «infravaloren la neumonía como un riesgo para su salud»**

tado para no haberse vacunado fue que el médico no lo comentó nunca. Los resultados llevan a los expertos a insistir en el importante papel que desempeñan los médicos a la hora de ayudar a sus pacientes a adoptar un papel activo en el cuidado de su salud mediante la vacunación y conseguir que ésta se convierta en una práctica tan rutinaria para un estilo de vida saludable como lo son el ejercicio físico o una nutrición sana y equilibrada.

**Coste sanitario**

El neumococo es la causa más frecuente de neumonía adquirida en la comunidad en Europa y genera un elevado coste al sistema sanitario. En España, en 2011 se registraron 10.861 altas hospitalarias por enfermedad neumocócica en adultos, con un coste estimado de 57 millones de euros. De ellas, el 92 por ciento correspondían exclusivamente a neumonía neumocócica: 9.992 altas y 52 millones de euros. La infección causada por el neumococo podría prevenirse mediante la vacunación, una medida que según el doctor Ángel Gil, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos y académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina «se ha consolidado como la más exitosa y coste-efectiva en el control de la enfermedad».



## Opiniones



**Sanidad.** «La participación de pacientes y usuarios debe ser imprescindible para que la sanidad pública responda de forma eficiente a las necesidades en salud de los ciudadanos. Escuchamos con frecuencia la intención de que los pacientes se sitúen en el centro del sistema, pero cuesta encontrar acciones concretas que lo hagan posible».

## LOS CONSEJOS DE SALUD, UNA OPORTUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN



ESPACIO ABIERTO

**Mario Soler Torroja**

► Presidente de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia  
► Foro Ciudadano de la Región de Murcia  
► www.forociudadano.org

Desde la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia (ADSPRM) defendemos la participación ciudadana como expresión de una democracia participativa que supere la mera delegación en políticos y gestores. La participación de pacientes y usuarios debe ser un pilar imprescindible para que la sanidad pública responda de forma eficiente a las necesidades en salud de los ciudadanos. Escuchamos con frecuencia la intención de que los pacientes se sitúen en el centro del sistema y sean sus protagonistas, pero cuesta encontrar acciones concretas que lo hagan posible.

El Consejo de Salud de la Región de Murcia no ha conseguido una participación ciudadana efectiva y, aún estando contemplados en la ley, los Consejos de Salud de Área nunca se habían constituido hasta ahora. En junio del pasado año se publicó el Decreto 54/2016 regulándose los citados Consejos con funciones me-

ramente consultivas y de asesoramiento (reguladas en la Ley 4/1994 de Salud de la Región de Murcia). Desde la ADSPRM no renunciamos a seguir reivindicando órganos de participación efectiva en la planificación y en la toma de decisiones y estamos convencidos de que llegará el momento de exigirlos. Hemos decidido de momento tratar de avanzar, apostando por el máximo aprovechamiento de los regulados Consejos de Salud de Área y de Zona Básica, para iniciar la participación efectiva de los ciudadanos en nuestro sistema sanitario.

El pasado 18 de enero la Junta Directiva de la ADSPRM celebró una reunión con el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló**, en la que le ofrecimos la colaboración para el mejor desarrollo de los Consejos de Salud y el máximo aprovechamiento de sus funciones. Celebramos conocer que el Director Gerente también apuesta por un futuro con órganos de participación con competencias en la planificación y en la toma de decisiones. Felicitamos también conocer que, a excepción del Área 4, estaban ya constituidos los Consejos de Salud de ocho Áreas Sanitarias. Para facilitar nuestra colaboración y en bien de la imprescindible transparencia, le solicitamos que la composición de todos los Consejos, así como que las actas de sus reuniones fueran públicas, lo que es ya una realidad. Todos los ciudadanos pueden consultarlas en el portal [murciasalud.es](http://murciasalud.es) (Consejos de Salud de Área). Los procedimientos de selección de sus miembros y la composición de los Consejos ha sido variopinta y

debe mejorarse mucho en el futuro, con mayor participación de las organizaciones representadas. Llama mucho la atención que las asociaciones de consumidores y usuarios están representadas por la misma persona en todos los Consejos de Salud, lo que debería obligar a revisar los procesos de nombramientos. Es imprescindible que la información se mantenga actualizada en la web, pudiendo leerse ya las actas de la primera reunión de cinco Consejos de Salud de Área. Sigue estando pendiente la constitución del Consejo del Área del Noroeste, lo que desde aquí demandamos en cumplimiento de la ley.

El pasado 8 de marzo celebramos una reunión con el Presidente del Consejo de la Transparencia, **José Molina**, quien nos mostró todo su apoyo en nuestra petición de máxima transparencia y su colaboración para favorecer la participación ciudadana efectiva. Los Consejos de Salud de Área ofrecen una oportunidad que los ciudadanos no podemos desaprovechar. Las personas que constituyen los Consejos en representación de las distintas organizaciones no deben defraudar

dar las expectativas generadas. Hemos de superar el comprensible escepticismo sobre las posibilidades de participación real en nuestro maltratado sistema sanitario. Nuestros representantes tienen la responsabilidad de aprovechar al máximo las funciones de los Consejos como la de verificar que las actuaciones se adecuen a la normativa sanitaria y se desarrollen de acuerdo con las necesidades sociales, la de conocer el anteproyecto del presupuesto del Área de Salud antes de su aprobación y conocer la memoria anual del Área e informar sobre la misma también antes de su aprobación. Los ciudadanos podrán exigir explicaciones sobre las listas de espera y los tiempos de demora que les afectan, analizar problemas de accesibilidad y de organización de los servicios y proponer mejoras a problemas concretos y cotidianos. Los ciudadanos podrán también proponer acciones para la necesaria reorientación de nuestro sistema sanitario hacia la promoción de la salud y la mejora de sus determinantes sociales.

En la ADSPRM consideramos imprescindible ofrecer a todos los miembros de los Consejos la necesaria formación para una participación ciudadana en salud responsable y efectiva, y propusimos al Director Gerente del SMS que esa formación se ofreciera a través de la Universidad de Murcia, propuesta que sabemos está valorando. Por nuestro compromiso con promover la participación ciudadana la ADSPRM informó a Francisco Agulló de nuestra decisión de constituir un observatorio de los Consejos de Salud en la Región de Murcia, emitiendo informes periódicos sobre su desarrollo, dándole garantías de hacerlo con objetividad y el máximo rigor. Confiamos en que el primer informe que emitiremos en el presente año refleje que las Gerencias de las nueve Áreas Sanitarias están promoviendo el pleno desarrollo de sus Consejos de Salud y que éstos empiecen a dar sus frutos.



## EL HUMOR DE LA GUARDIA CIVIL

Los nombres de las investigaciones sobre supuestas tramas corruptas: de 'Gürtel' a 'Púnica' y 'Lezo'...



**José Manuel Ponte**

Notas al margen

De la trama 'Púnica' (250 millones en adjudicación de servicios públicos a cambio de comisiones ilegales) que ha llevado a la cárcel a **Francisco Granados**, exnúmero 2 del gobierno de **Esperanza Aguirre** en la Comunidad de Madrid, hemos pasa-

do a la trama 'Lezo' (desvío millonario de fondos de una empresa pública de aguas hacia bolsillos de particulares) que ha llevado a la detención, entre otros, de **Ignacio González**, exnúmero 1 del gobierno de **Esperanza Aguirre** y más tarde heredero suyo en el cargo. Aguirre se ha manifestado desolada por la deriva supuestamente delictiva de dos hombres de su máxima confianza política, y sobre cuya honestidad quiso poner la mano en el fuego cuando empezaron a surgir las primeras sospechas. Habrá que esperar para saber si esta señora con fama de lista fue engañada en su buena fe por estos dos pájaros de cuenta, o por el contrario fue muy descuidada en el ejerci-

cio de su obligación de 'elegir y vigilar' a sus colaboradores. Una falta de perspicacia que contradice su aptitud para ocupar el puesto de 'cazatalentos' que le ofreció una empresa cuando se retiró de la política. Mientras, hay que admirar el sentido del humor de la Guardia Civil para dar nombre a las múltiples investigaciones sobre tramas corruptas. El 'caso Gürtel' es el nombre en alemán de **Correa**, su principal cabecilla. El 'caso Púnica' alude al árbol 'Púnica Granatum' bajo el que se amparaban **Francisco Granados** y el resto de la banda. Y el 'caso Lezo' se inspira en la figura del almirante español **Blas de Lezo**, que defendió Cartagena de Indias del acoso de una poderosa flota inglesa allá por 1741. El famoso marino perdió en combate una pierna y un ojo y resultó herido gravemente en un brazo, lo que le hizo acreedor a los apodos de 'Medio hombre' y 'Pata de palo'. Y fue precisamente en Cartagena de Indias donde se pudo grabar a **Ignacio González** y otras

cuatro personas con unas voluminosas bolsas de por ahora ignorado contenido. Las implicaciones políticas del caso, entre cuyos denunciados aparece la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, **Cristina Cifuentes**, no han hecho más que empezar. Y a ellas han de sumarse la testifical de **Rajoy** en Gürtel y los líos entre fiscales por supuestas intromisiones del Gobierno en su tarea. No obstante, la sorpresa de la agitada jornada judicial la proporcionó el director de *La Razón*, **Francisco Marhuenda**, que aparece investigado por supuestas coacciones a Cifuentes para que no presentara denuncia contra **González**, bajo apercibimiento de organizarle una campaña de desprestigio. El conocido periodista, que ocupó cargos de responsabilidad política junto a **Rajoy**, con quien le une una buena amistad, fue nombrado comisario de policía honorario por el exministro del Interior **Jorge Fernández Díaz**, pese a las protestas de los sindicatos policiales.



## Murcia fue una de las tres regiones con aumento de camas de hospital durante la crisis

LA VERDAD

MURCIA. La Región fue una de las tres comunidades autónomas en que se produjo un aumento del ratio de camas hospitalarias en funcionamiento por 1.000 habitantes durante los años 2012 a 2014. En concreto, de 3,15 camas disponibles por cada 1.000 habitantes en 2012 (frente a 3,03 de media nacional), se pasó a 3,20, lo que representa un aumento del 1,59%. Así se recoge en un informe del Círculo de Sanidad, una asociación formada por empresas del sector sanitario.

La Consejería de Sanidad destacó ayer que el informe también se hace eco de la alta satisfacción que los pacientes murcianos muestran con el sistema sanitario en las encuestas del Barómetro del CIS. «Si en España ha habido un descenso del 2,89 en este indicador, en la Región la satisfacción aumenta un 1,03, de forma que queda por encima de la media nacional y se sitúa como la tercera comunidad en la que mejor se valora el funcionamiento del sistema sanitario público (con un 6,88)».

En cuanto a recursos, el informe del Círculo de Sanidad recoge que Murcia presenta mejores datos en número de camas y quirófanos, aunque sigue a la cola en número de enfermeros de Atención Especializada por cada 1.000 habitantes (2,93, frente a una media nacional de 3,14).

Por lo que respecta a los indicadores de salud, se observa «un notable descenso del sedentarismo en el periodo comprendido entre 2011 y 2014, con una reducción del 17,33%», destaca la Consejería. Los años de vida saludable esperados a los 65 años han aumentado en promedio un 1,68% en la Región.

# El Sindicato Médico recurrirá a la ministra para salvar la ley de compatibilidades

Pedirá a Dolors Montserrat que el Gobierno no obligue al SMS a eliminar los pluses que paga a quienes compaginan su puesto con la privada

J. P. PARRA

MURCIA. El Sindicato Médico ha recibido con sorpresa la decisión del Gobierno central de instar a la Comunidad a que revise los complementos que cobran aquellos profesionales que compaginan su puesto en la sanidad pública con la actividad privada. Estos pluses, que les permiten equiparar su sueldo con quienes trabajan en exclusiva para el sistema público, pueden vulnerar el Estatuto Marco del Personal de los Servicios de Salud, según la Administración del Estado. Por ello, el Ministerio de la Presidencia ha abierto un procedimiento de negociación con la Comunidad previo a un posible recurso ante el Constitucional, como adelantó ayer 'La Verdad'.

Para el Sindicato Médico (CESM), que negoció con Sanidad estos complementos, la decisión del Gobierno central obedece «a interpretaciones» de los técnicos de Hacienda que «se aclararán en la comisión bilateral de negociación». El murciano Francisco Miralles, presidente nacional de CESM, aprovechará una reunión prevista para este lunes con la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, para abordar este asunto. «Le advertiremos de que si se aplican estos criterios puede haber un conflicto importante, porque esto afectaría no solo a Murcia, sino también al resto de comunidades».

En concreto, los técnicos de la Administración General del Estado cuestionan que los profesionales del Servicio Murciano de Salud que deciden compaginar su puesto con la

ASÍ LO VEN

Francisco Miralles  
Sindicato Médico



«Los acuerdos que se alcanzaron son legales. Creo que se solucionará en la comisión bilateral»

Antonio Martínez  
SPS



«Crearon un complemento para compensar la pérdida retributiva; eso es un fraude de ley»

Javier Lanza  
Comisiones Obreras



«No estamos en contra del trabajo en la privada, pero hay que premiar a quien opta por la exclusividad»

actividad privada sigan cobrando parte del complemento específico, un plus ligado a la exclusividad. El Gobierno central considera que, a la luz del Estatuto Marco de 2003, el personal sanitario licenciado debe renunciar a la totalidad del complemento. Pero, además, los médicos del SMS que mantienen consultas privadas no solo continúan cobrando una parte del suplemento específico, sino que ven compensada la pérdida retributiva en este plus con otro complemento distinto, que se creó 'ad hoc' en virtud de un acuerdo entre Sanidad y el Sindicato Médico. De esta forma, todos los profesionales del SMS perciben el mismo salario, trabajen o no en exclusiva para el sistema público.

La reforma de la Ley del Personal Estatutario del SMS, aprobada a finales del año pasado en la Asamblea Regional, ratificó este estado de cosas, al mantener lo establecido en la norma anterior, de 2001.

Por eso es ahora, cuando la nueva ley ha llegado a los servicios jurídicos del Ministerio de la Presidencia y Administración Territorial, cuando en el Gobierno central se ha detectado esta situación y se ha instado a modificarla.

«Principio de legalidad»

Para el presidente del Sindicato Médico, Francisco Miralles, los acuerdos alcanzados en su día son perfectamente legales. «Todos los médicos cobran lo mismo, pero no por el mismo concepto. Había que cumplir la ley y así se hizo, reduciendo el complemento específico. Ocurrió en muchas otras comunidades», subraya. Diametralmente opuesto es el análisis del Sindicato de Profesionales de la Sanidad (SPS). «Lo que hicieron fue esquivar la ley creando otro complemento, y eso es un fraude», advierte Antonio Martínez, su secretario de Organización. «Las retribuciones están so-

metidas al principio de legalidad, no se puede estar jugando con el complemento específico», insiste.

También se muestra crítico el secretario general de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras, Javier Lanza. «No tengo nada en contra de que haya médicos que decidan compaginar su puesto con la actividad privada, y es verdad que el Constitucional ha dicho que a igual trabajo, igual salario. Pero hay que premiar de alguna manera a quien decide dedicarse en exclusiva al sistema público», explica. Por eso propone «que quienes trabajan para la privada tengan una reducción de jornada y, con ello, de salario».

1.680 profesionales del SMS compaginan la actividad pública con la privada, según datos facilitados por Sanidad el año pasado. La nueva polémica se suma al largo conflicto de las incompatibilidades. Desde la Consejería de Sanidad no hubo ayer declaraciones.



¿¿HAN PERDIDO  
NUESTRAS  
MALETAS!!!

Me pongo enferma sólo de acordarme... La ropa recién estrenada, mi ipad, la consola de los críos, los recuerdos que nos traíamos... ¿y sabes que podemos volver mañana! La compañía debe de hacerse cargo pero no tengo ni idea de qué debo hacer ni por dónde empezar. Con lo bien que nos había salido desde el principio hasta el final el viaje...

SIN  
COSTE  
PRIMERA VISITA,  
ORIENTACIÓN  
PRESUPUESTO

MD  
MULET DÍAZ  
Abogados

15 años de experiencia nos avalan

- Asesoramiento en materia de responsabilidad civil
- Reclamación ante aerolíneas
- Demandas mercantiles y civiles

IMPRESINDIBLE CITA PREVIA  
619 064 599 / 868 957 115  
Acisclo Díaz, 9, 1H, 30005 Murcia  
www.muletdiaz.com